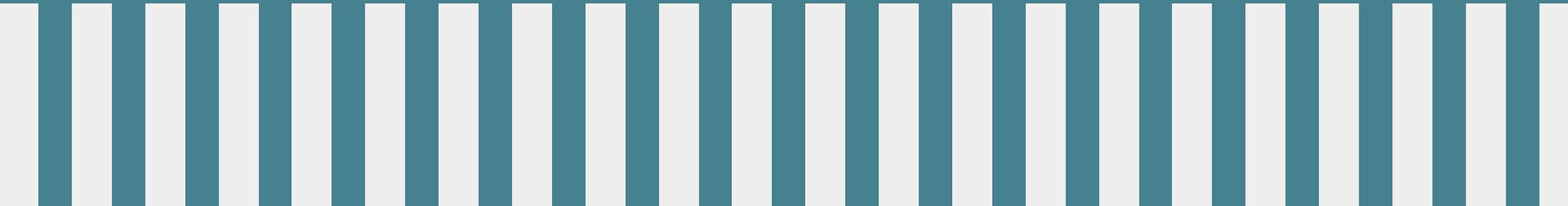




SEGURIDAD VIAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Iniciativas internacionales, nacionales y locales para la SV

La **ONU**, en la Agenda 2030, incluyó en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, la meta 3.6 que establece la necesidad de **reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo**.⁽¹⁾



De igual manera, en 2011 la OMS publicó el **Decenio de Acción para la Seguridad Vial** con el objetivo de **reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo** aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.⁽²⁾ Y la Declaratoria de Estocolmo en 2020.

México, como país, reconoce el derecho a la movilidad segura en la **Constitución Política** y la Ciudad de México en su **constitución local y leyes**.

⁽¹⁾ ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

⁽²⁾ OMS (2011). Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020. Disponible en:

https://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf?ua=1

Pilares del Decenio de Acción para la seguridad vial

Pilar 1. Gestión
de la seguridad
vial

Pilar 2. Vías de
tránsito
y movilidad más
seguras

Pilar 3.
Vehículos más
seguros

Pilar 4. Usuarios
de vías de
tránsito seguros

Pilar 5.
Respuestas tras
los hechos de
tránsito

Ejes estratégicos para
implementar pilares en
CDMX ante contexto local

PREVENCIÓN

Transformar para prevenir:

- **Pilar 1. Instituciones** (áreas responsables, datos abiertos, coordinación y participación)
- **Pilar 2. Infraestructura** segura
- **Pilar 3. Vehículos** (lineamientos, estrategia de sustitución masiva de flota de transporte público)
- **Pilar 4. Conductas** (Capacitación y sensibilización, incentivos a cambios de comportamiento)

SUPERVISIÓN

Supervisar cumplimiento de la normatividad:
Pilar 3 y 4. Supervisar operación de vehículos seguros de transporte público (características físicas y seguros) y **sancionar incumplimiento.** .
Pilar 4. Fomentar usuarios con comportamiento vial seguro a partir del combate a la impunidad para inhibir las conductas de riesgo (velocidad y alcohol) y prevenir reincidencias.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Pilar 5. Respuestas de los seguros y respuestas de las autoridades para atención digna a víctimas y familias

SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

Creación de un área **coordinadora** de la Seguridad Vial en SEMOVI y área de seguimiento a HT con TP

1

PISVI 2020-2024

Grupo interinstitucional de seguridad vial

Transparencia y datos abiertos

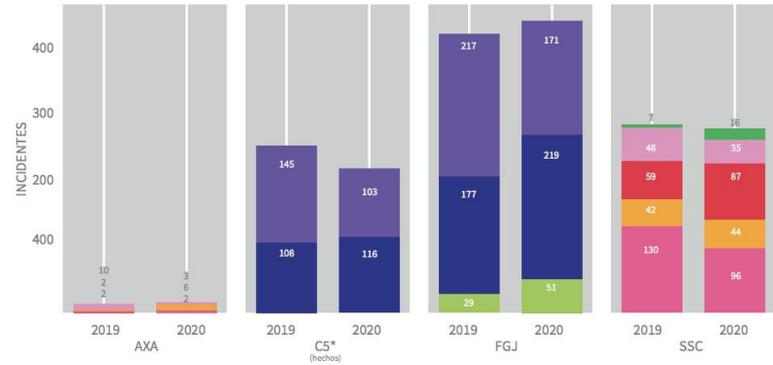
2

Sistema de Seguimiento a la Información

Datos Abiertos

Reportes trimestrales

Gráfica 29. Muertes por usuario de la vía, enero a septiembre 2019 y 2020



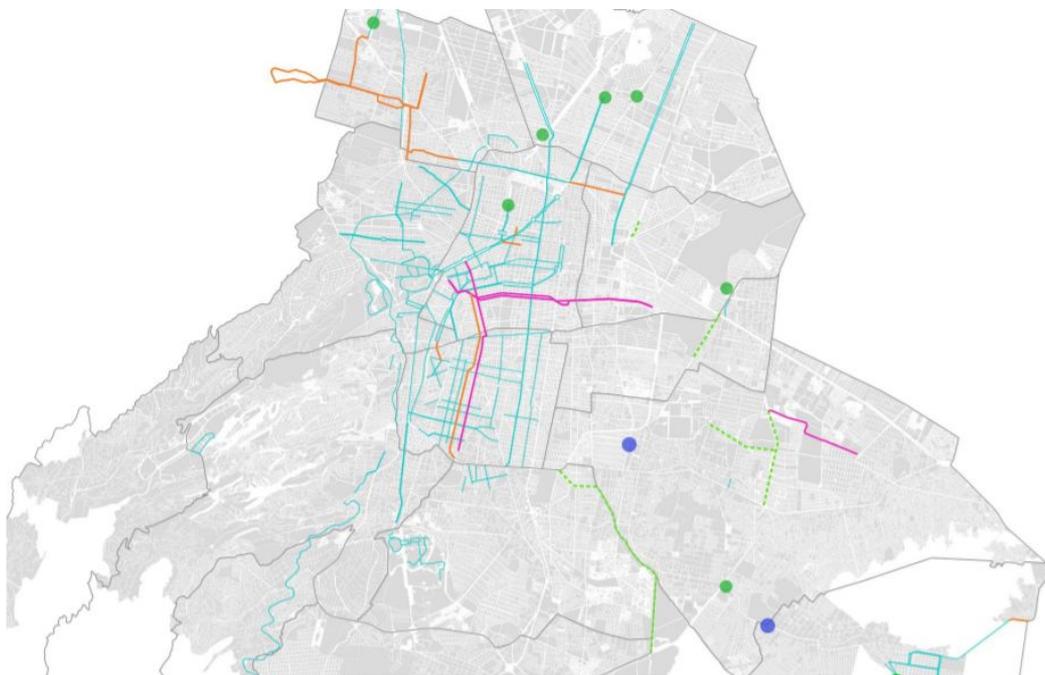
ACCIONES BASADAS EN DATOS Y EVIDENCIA

SEGURIDAD VIAL

INFRAESTRUCTURA SEGURA



INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS



220 KM de infraestructura ciclista/ Mantenimiento 2021



INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

ANTES



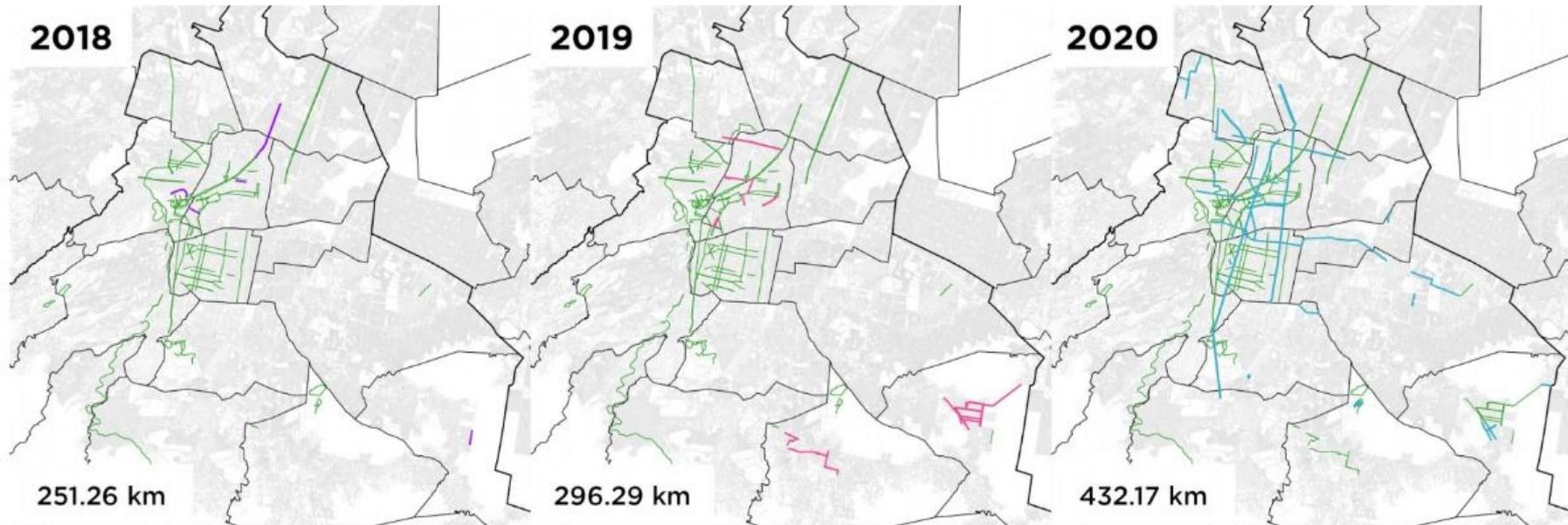
DESPUÉS



CICLOVÍA: EJE 10 SUR, ALCALDÍA TLÁHUAC

FOTOS: BITLA

INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

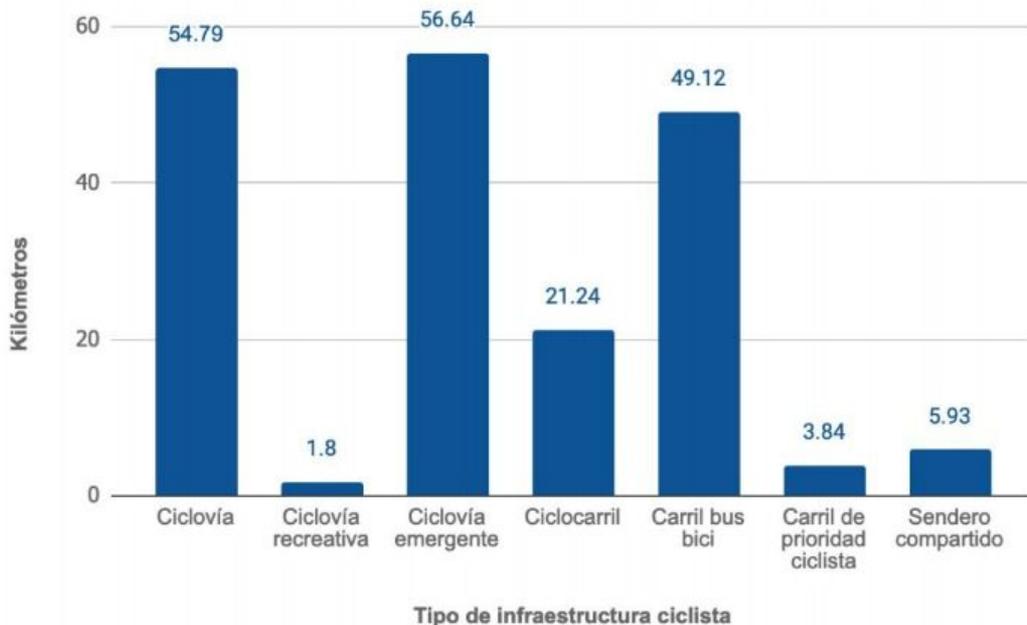


Simbología

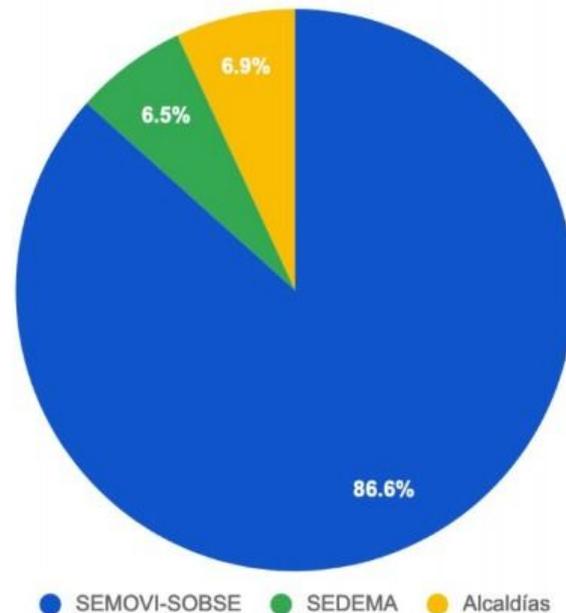
- Red existente
- Crecimiento a 2018
- Crecimiento a 2019
- Crecimiento a 2020

INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

Kilómetros construidos por tipo de infraestructura ciclista (2018-2020)



Kilómetros construidos por dependencia (2018-2020)



INFRASTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍA INSURGENTES

SAN SIMÓN - DR. GÁLVEZ

EXTENSIÓN

 INFRASTRUCTURA
CICLISTA PROPUESTA

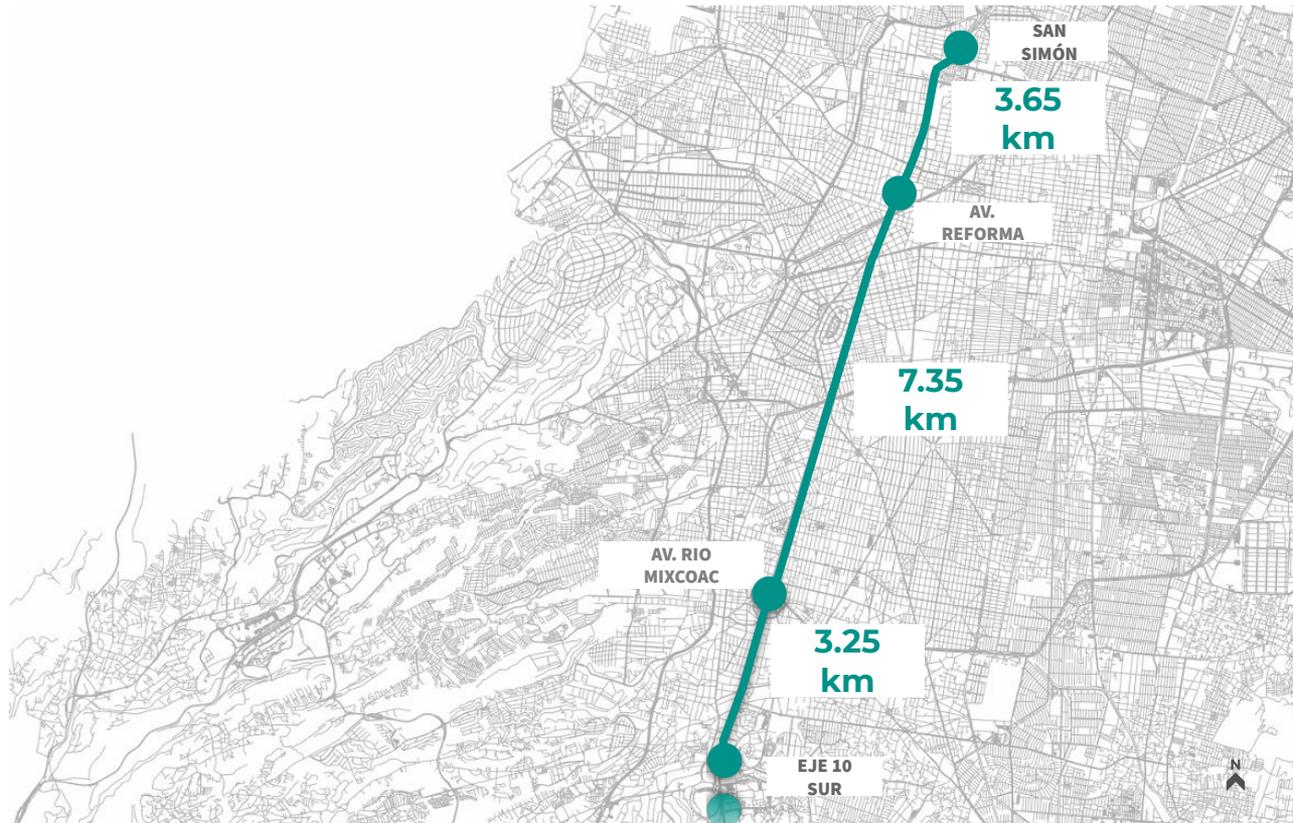


28.50 km

14.25 km por sentido

100 mdp

Inversión





INFRAESTRUCTURA SEGURA: INTERSECCIONES

Cruces Seguros - ETAPA 1 (37 intersecciones)

	Abril 2018 - Marzo 2019	Abril 2019 - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	279	235	-16%
Víctimas	342	261	-24%
Atropellamientos	81	68	-16%

Cruces Seguros - ETAPA 2 (42 intersecciones)

	Enero - Marzo 2019	Enero - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	72	54	-25%
Víctimas	90	61	-32%
Atropellamientos	17	8	-53%

Proyectos Chapultepec, Hidalgo, Reforma, Ceylan, etc. (35 intersecciones)

	Enero - Marzo 2019	Enero - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	39	27	-31%
Víctimas	49	33	-33%
Atropellamientos	10	8	-20%

ANTES



DESPUÉS



117 intersecciones y senderos seguros

INFRAESTRUCTURA SEGURA: RECONFIGURACIONES



**Reconfiguración de espacio público:
Avenida Chapultepec, Avenida Hidalgo y Zócalo Peatonal**



INFRAESTRUCTURA SEGURA: RECONFIGURACIÓN



Avenida Yucatán

Avenida México - Tenochtitlan

Avenida Balderas



INFRAESTRUCTURA SEGURA: PACIFICACIÓN



Santa María la Redonda



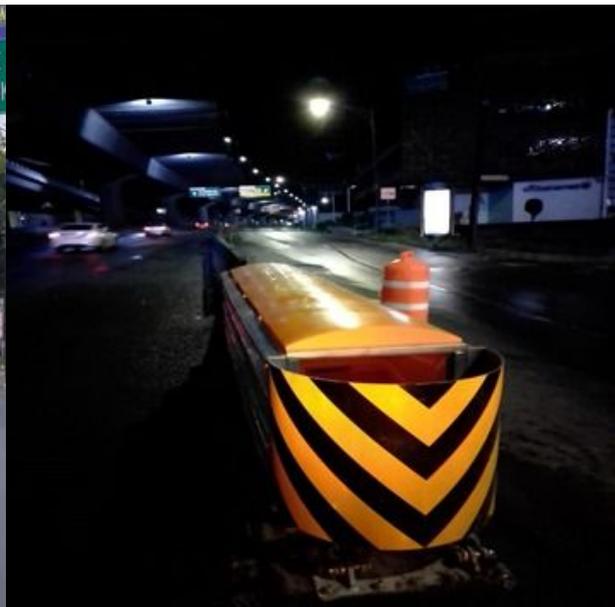
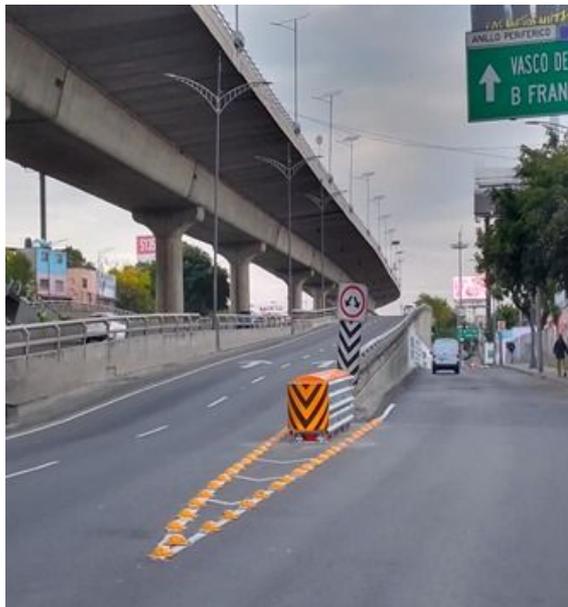
INFRAESTRUCTURA SEGURA: COLADERAS



MEJORA Y COLOCACIÓN DE REJILLAS Y COLADERAS



INFRAESTRUCTURA SEGURA: VAC



INFRAESTRUCTURA FLEXIBLE EN VÍAS DE ACCESO CONTROLADO



INFRAESTRUCTURA SEGURA: MDCT

4 **CLAVE SR-23**

PROHIBIDO DAR VUELTA

ESPECIFICACIONES

TIPO DE DISPOSITIVO

1. Señales

PROPÓSITO DE DISPOSITIVO

1. Señales

A. Bandejas

GRUPOS DE USO

1. Intersecciones urbanas.
2. Intersecciones rurales.
3. Dirección de acceso a un carril.
4. Dirección de acceso a un carril de adelantamiento.
5. Prohibición de adelantamiento en un carril.
6. Intersecciones urbanas.
7. Intersecciones rurales.

FORMA

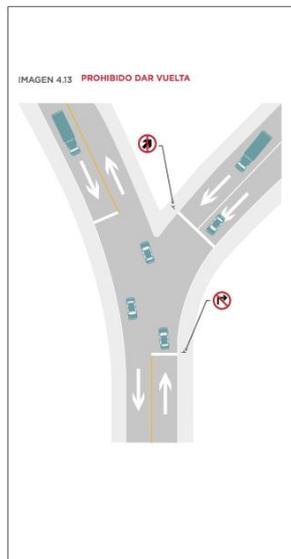
Señales circulares con un símbolo de prohibición en el centro. SR-23a y SR-23b.

PERFIL

COLOR

Señales circulares con fondo blanco y borde rojo.

4.02



4 **CLAVE SR-23**

PROHIBIDO DAR VUELTA

ESPECIFICACIONES

TIPO DE DISPOSITIVO

1. Señales

PROPÓSITO DE DISPOSITIVO

1. Señales

A. Bandejas

GRUPOS DE USO

1. Intersecciones urbanas.
2. Intersecciones rurales.
3. Dirección de acceso a un carril.
4. Dirección de acceso a un carril de adelantamiento.
5. Prohibición de adelantamiento en un carril.
6. Intersecciones urbanas.
7. Intersecciones rurales.

4.02

5 **CLAVE SID**

SEÑALES DE DESTINO

GRUPO DE USO 32. DIAGRAMÁTICAS

Se usan para indicar a los usuarios, a través de un diagrama, los destinos y la ubicación de los puntos de decisión en la intersección, a la forma de realizar un movimiento indirecto de vuelta izquierda.

NOMENCLATURA	NOMBRE	SEÑAL
SID-12a	Diagramática urbana elevada (giroret)	
SID-12b	Diagramática baja bifurcación	
SID-12c	Diagramática baja para vuelta a la izquierda	
SID-12d	Diagramática baja para vuelta a la izquierda posterior	

GRUPO DE USO 33. DECISIVAS

Se usan para indicar a los usuarios el sitio dentro de la intersección en el cual deben decidir la ruta deseada.

NOMENCLATURA	NOMBRE	SEÑAL
SID-9	Acceso a población	
SID-14a	Bandera doble (suburbio, vía o subcentro urbano)	
SID-14b	Bandera doble (sitio turístico o de servicios)	
SID-13b	Puente decisivo	

GRUPO DE USO 34. CONFIRMATIVAS

Se usan para confirmar a los usuarios, después de una intersección o salida, que han tomado la ruta deseada, e indicar la distancia por recorrer.

NOMENCLATURA	NOMBRE	SEÑAL
SID-11a	Confirmativa urbana (vía o subcentro urbano)	
SID-11b	Confirmativa interurbana (población)	

CARACTERÍSTICAS GENERALES

FORMAS

A. Tablero de las señales

Las señales informativas de destino (señal baja e elevada), son tableros rectangulares con las esquinas redondeadas y se colocan con su mayor dimensión en posición horizontal.

ELEMENTOS QUE COMPONEN UNA SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO

La dimensión del filite y radio de redondeo de los esquinas de los tableros de las señales previas, diagramáticas, decisivas y confirmativas se describen en las tablas 6.1, 6.2 y 6.3.

IMAGEN 8.1 ELEMENTOS DE UNA SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO

GRUPO DE USO

1. Señales
2. Señales informativas de destino
3. Señales de destino
4. Señales de destino
5. Señales de destino
6. Señales de destino
7. Señales de destino
8. Señales de destino
9. Señales de destino
10. Señales de destino
11. Señales de destino
12. Señales de destino
13. Señales de destino
14. Señales de destino
15. Señales de destino
16. Señales de destino
17. Señales de destino
18. Señales de destino
19. Señales de destino
20. Señales de destino
21. Señales de destino
22. Señales de destino
23. Señales de destino
24. Señales de destino
25. Señales de destino
26. Señales de destino
27. Señales de destino
28. Señales de destino
29. Señales de destino
30. Señales de destino
31. Señales de destino
32. Señales de destino
33. Señales de destino
34. Señales de destino
35. Señales de destino
36. Señales de destino
37. Señales de destino
38. Señales de destino
39. Señales de destino
40. Señales de destino
41. Señales de destino
42. Señales de destino
43. Señales de destino
44. Señales de destino
45. Señales de destino
46. Señales de destino
47. Señales de destino
48. Señales de destino
49. Señales de destino
50. Señales de destino

8.07

ACTUALIZACIÓN EN 2021 DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO

SEGURIDAD VIAL

VEHÍCULOS SEGUROS



VEHÍCULOS SEGUROS: TAXIS



MAYOR EFICIENCIA Y MENOS EMISIONES CONTAMINANTES

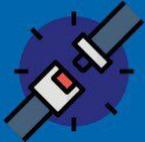
- Rendimiento mínimo de 12.75 km por litro
- Cantidad máxima de emisiones de dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno
- Sustitución de las unidades cada diez años a partir de su fecha de fabricación

MAYOR SEGURIDAD

- Equipamiento de los vehículos con bolsas de aire, cinturones de seguridad de tres puntos
- Reposacabezas en todas las posiciones
- Sistema de antibloqueo de frenado

MAYOR ACCESIBILIDAD

- Dimensiones mínimas de la cajuela de los automóviles, para transportar una silla de ruedas





VEHÍCULOS SEGUROS: AUTOBUSES

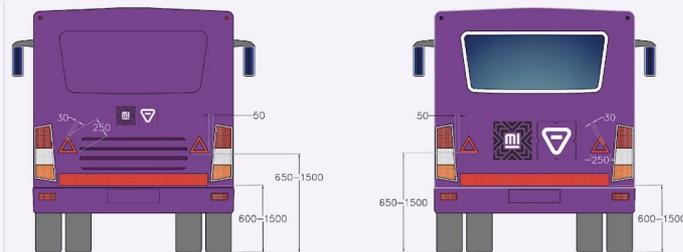
CARACTERÍSTICAS DE AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD

ESTÁNDARES DE EMISIONES

EURO V+ (con trampa de partículas) o EPA 10, mientras que el nivel de ruido en el interior de la unidad deberá ser menor a los 80 decibelios.

SEGURIDAD

Criterios de seguridad y funcionalidad tales como sistema de frenos ABS, iluminación LED, salidas de emergencia, pasamanos, piso antiderrapante, cinturón de seguridad para el conductor, espejos retrovisores, franjas reflejantes al exterior, entre otros.



ACCESIBILIDAD

ELEMENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD LIMITADA

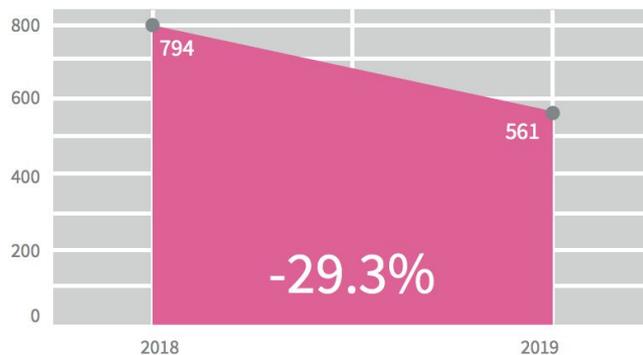
- 1 Espacio para uso de personas con discapacidad usuarias de silla de ruedas
- 2 Señalización y placas tacto-visuales con caracteres en Sistema Braille
- 3 Asiento designado y señalizado para personas con movilidad limitada con espacio para perros de asistencia
- 4 Rampa o plataforma para ascenso y descenso

VEHÍCULOS SEGUROS: TRANSPORTE PÚBLICO



Operativos preventivos

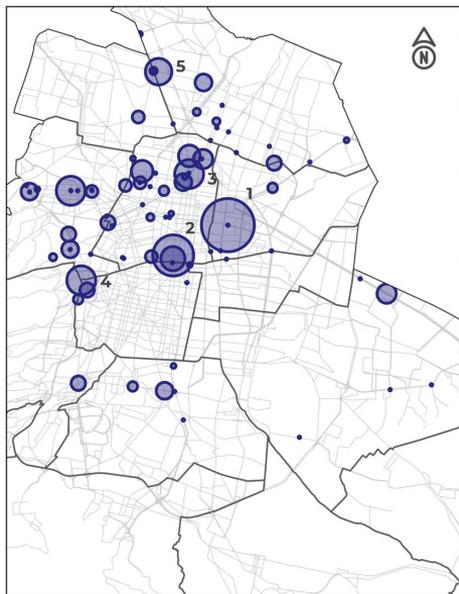
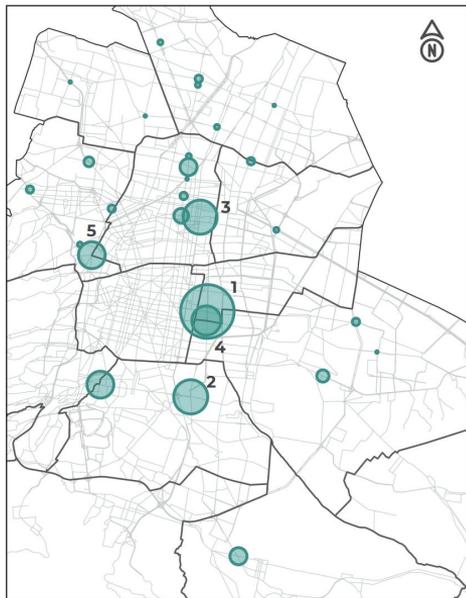
- Revisión de características físico-mecánica de unidades vinculadas a la seguridad vial
- Revisión documental vinculada a la seguridad vial



SEGURIDAD VIAL

PERSONAS USUARIAS SEGURAS

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CONTROL



Sanciones Cívicas
para **personas físicas**
de la CDMX



Sanciones Económicas
para personas morales, placas
foráneas
y transporte público



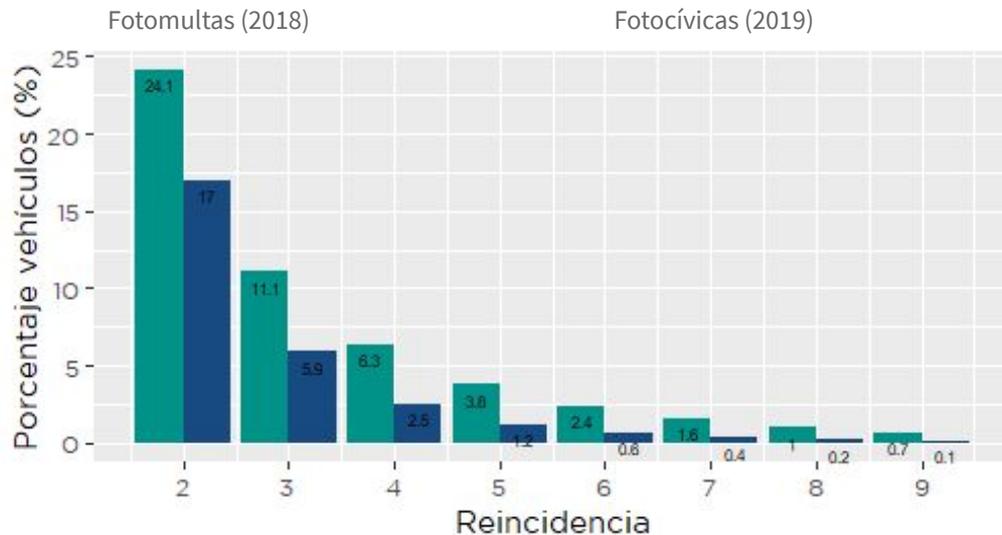
Sanciones Económicas
impuestas por policías
de tránsito

Tecnología:

- 103 cámaras y radares
- Notificaciones digitales estrados.cdmx.gob.mx

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CONTROL

Niveles de reincidencia en los sistemas de Fotocívicas y Fotomultas



Exceso de velocidad

Límite de velocidad



50 km/h



80 km/h

Fotomultas

Fotocívicas

17 km/h
por arriba
(34%)

7.5 km/h
por arriba
(15%)

+
14 km/h
por arriba
(18%)

10 km/h
por arriba
(13%)



Reincidencia:

- Remisión a depósitos de **vehículos foráneos** que cometan cualquier infracción
- Remisión a depósitos de vehículos que no hayan solventado **cinco o más sanciones**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CÁMARAS MB

SONRÍE A LA CÁMARA EL CARRIL DEL METROBÚS ES DEL METROBÚS

Respetar el viaje de las demás personas
Evita sanciones

Sanciones de hasta **\$2,688.50*** y **\$5,377.20***
por invadir o circular en carriles exclusivos de
transporte respectivamente

*(\$1,792.40 a \$2,688.50 según lo establecido en la Fracción VI del Artículo 30
y \$3,584.80 a \$5,377.20 según lo establecido en la Fracción X del Artículo 11
del Reglamento de Tránsito CDMX vigente)



SONRÍE A LA CÁMARA
TU CONDUCCIÓN ESTÁ
SIENDO MONITOREADA

**RECUERDA QUE TODOS DEBEMOS CUMPLIR
CON LAS CONDUCTAS DE SEGURIDAD VIAL**



**Respetar el límite
de velocidad**



**Hacer alto
con semáforo en rojo**



**Respetar
los cruces
peatonales**



**No usar
distractores**



**Usar
el cinturón
de seguridad**



SEMOVI



SSC



SEMOVI



SSC



MB

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: ALCOHOL



Alcoholímetro:

- Se elimina la posibilidad de que acompañantes retiren vehículo: habrá remisión a depósito
- No se entregará el vehículo a menos que se cumpla con sanción de horas de arresto
- Pruebas preventivas
- Mejora en la operación del programa Conduce sin Alcohol por parte de la SSC



PERSONAS USUARIAS SEGURAS: OPERATIVOS



**DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD Y BICIESCUELA
PARA OFICIALES DE TRÁNSITO**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: OPERATIVOS



Grúas para ciclovías (2021)



**92 bicultas
2,504 infracciones (2021)**



**Equipo Apoyo Vial
100 infracciones (Abril 2021)**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: LICENCIAS A1



Conducción Segura

¡Te damos la bienvenida al curso para la obtención de tu licencia de conducción para motocicleta!

Iniciar



La certificación se compone de las siguientes partes:



Revisión físico-mecánica del vehículo

Revisión del casco y cómo portarlo

Prueba de conducción

Prueba de conocimientos

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: TRANSPORTE PÚBLICO



Biciescuela para Operadores de TP

- Taller de sensibilización para operadores de transporte público
- 2,400 operadores sensibilizados rutas y corredores



Biciescuela Fotocívicas

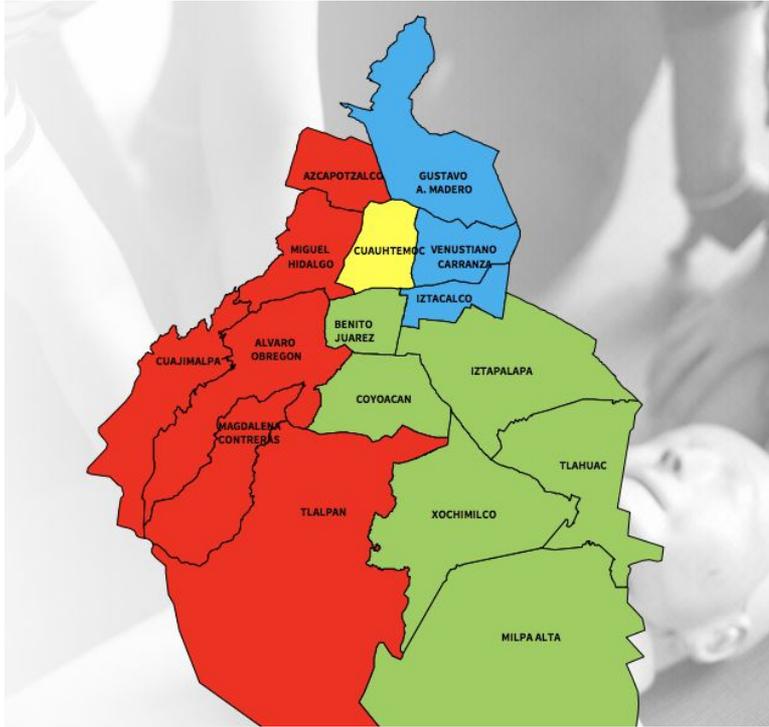
- Infractores acuden a curso de sensibilización
- 2,500 personas han acudido a cursos



SEGURIDAD VIAL

RESPUESTA A LOS HECHOS

RESPUESTA A HECHOS: PREHOSPITALARIA



**CENTRALIZACIÓN DE DESPACHO Y ZONIFICACIÓN /
MEJORA DE TIEMPOS DE ATENCIÓN**

RESPUESTA A HECHOS: PROTOCOLOS



Comisión de Seguimiento Interinstitucional

- Fiscalía General de Justicia, SEMOVI, SSC y C5
- Seguimiento de **atención y estatus de casos** derivados de un hecho de tránsito con base en las competencias de cada dependencia
- Revisión de **temas estratégicos** de Seguridad Vial



Protocolo de Atención a Hechos de Tránsito

- Elaboración de un protocolo conjunto de atención a hechos de tránsito entre Fiscalía, C5, SSC y SEMOVI:
 - Identificación y seguimiento de información
 - Integración de carpetas de investigación
 - Atención a víctimas y familiares

RESPUESTA A HECHOS: CÓDIGO PENAL



Combate a la impunidad

¿QUÉ SE REFORMA?

Se incorporan las siguientes **conductas de riesgo** al Código Penal:

1. Conducir en **estado de ebriedad u otras sustancias**
2. No auxiliar a la víctima o **darse a la fuga**
3. Superar el **límite de velocidad**
4. Conducir utilizando el **celular o cualquier dispositivo de comunicación**
5. Evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol

Objetivo: Combatir la impunidad y proteger a todas las personas usuarias de la vía

RESPUESTA A HECHOS: SEGUROS Y TP



Reforma a la Ley de Movilidad sobre seguros y sanciones

(con AMIS/CNSF)

- Especificará que las pólizas de transporte deben ser seguros validados por la CNSF
- Coberturas mínimas y causa de revocación



REFORMA FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE LA LEY PATRICIA

TRABAJO CONJUNTO CON AMIS Y CNSF

SIGUIENTES PASOS:

- **Sistema automatizado de revisión**, a través de un *webservice* compartido con AMIS

Sanciones al Transporte Público ante hechos de tránsito

- Suspensión del ramal hasta por 30 días
- Suspensión o cancelación de licencia
- Revocación de concesión

SEGURIDAD VIAL

CAMPAÑAS

CAMPAÑAS: PROTEGE AL CICLISTA

Conductores de vehículos motorizados particulares que transitan por la ciudad



Falta de respeto de límites de velocidad



Rebase con poca distancia, No permitir a los ciclistas ocupar un carril completo



Uso de celular o distractores al conducir



Invasión de ciclovías



Vuelta de vehículos sin ceder el paso ni usar direccionales



Maniobrar y abrir puertas sin fijarse

CAMPAÑAS: PROTEGE AL CICLISTA



**LAS BICIS
PUEDEN
CIRCULAR
OCUPANDO
UN CARRIL
COMPLETO**

 **MANTÉN DISTANCIA SEGURA
Y REBASA CON CUIDADO**

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI



**LAS CICLOVÍAS
SON **EXCLUSIVAS**
PARA QUIENES
ANDAN EN BICI**

 **MANTÉNLAS LIBRES Y
NO TE DETENGAS EN ELLAS**

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI



**AL DAR LA VUELTA,
CÉDELE EL PASO
A LAS BICIS**

 **USA LAS DIRECCIONALES,
MIRA POR LOS ESPEJOS Y
BAJA LA VELOCIDAD**

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI

CAMPAÑAS: PROTEGE AL CICLISTA



**EVITA
PORTAZOS**

 ANTES DE ABRIR LA PUERTA,
REVISA SI VIENE ALGUIEN EN BICI
¡ABRE CON LA MANO CONTRARIA!

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI



**CONDUCE
SIEMPRE
BAJO EL
LÍMITE DE
VELOCIDAD**

 SI RESPETAS, NOS CUIDAS
A TODAS Y A TODOS

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI



**MIENTRAS
CONDUCES,
NO USES
EL CELULAR**

 SI TIENES QUE HACERLO,
ORÍLLATE Y DETENTE

#ProtegeAlCiclista


SEMOVI

CAMPAÑAS: PROTEGE AL CICLISTA



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA



SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA

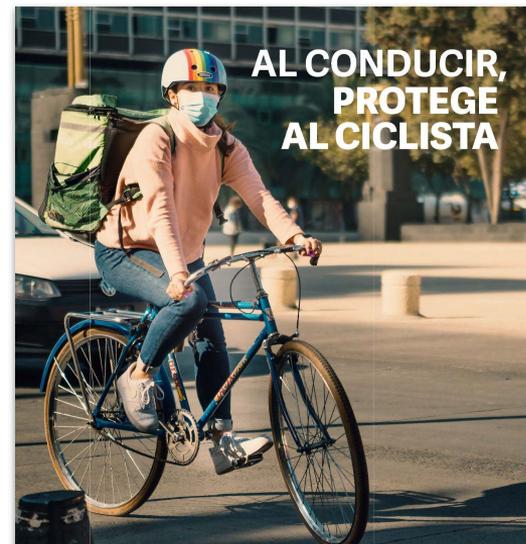


SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA



SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI

CAMPAÑAS: PROTEGE AL CICLISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AMIG@ AUTOMOVILISTA

TRAEMOS PARA TI

#ProtegeAlCiclista



Ayúdanos a viajar con más seguridad con estos simples
consejos para cuidarnos entre todas y todos



¿Sabías que 9 de cada 10 muertes de ciclistas involucraron a un vehículo automotor?

Cada muerte pudo prevenirse. Ayúdanos a salvar vidas.



Debes conducir bajo el límite de velocidad por seguridad de todas las personas.



Quienes circulan en bicicleta pueden ocupar un carril completo: rebasa con una distancia y no presiones.



Al conducir, no debes mirar el celular u otros distractores. Si tienes que hacerlo, arrílate y detente.



Las ciclo vías son exclusivas para las personas en bici. Evita riesgos: si vas a detenerte, hazlo sobre el arroyo vehicular o en espacios de estacionamiento.



Al dar vuelta pon tus direccionales, baja la velocidad y mira por los espejos. Si viene alguien en bici o a pie, cédete el paso porque tiene prioridad.



Antes de abrir tu puerta, mira por los espejos o volteá para ver si viene alguien en bici. Ocupar la mano opuesta para abrir la puerta te ayudará a ver mejor.

Todas las personas que conducimos un auto ya estamos siguiendo estas seis sencillas medidas de gran seguridad para las personas que trabajan con su bici o viajan en ella a su casa o trabajo, como tú y como yo.

También, recuerda que, por seguridad tuya y de otras personas, debes contar con la protección de un seguro de responsabilidad civil* que cubra, entre otras cosas: daños ocasionados a terceras personas y sus bienes, gastos médicos y legales. Para más información sobre aseguradoras acreditadas, consulta: <https://sitio.amis.com.mx/directorio/?auto>

Sé parte de las acciones por una mejor convivencia vial en la ciudad.
¡Muchas gracias por sumarte a cuidar la vida de todas y todos!

Recuerda: una mejor convivencia vial la construimos todas y todos.

#ProtegeAlCiclista



*A partir del 1 de enero de 2019, este seguro es obligatorio para todos los automóviles que transiten en la CDMX vías, caminos y puentes federales. Las multas pueden llegar hasta los 40 salarios mínimos.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga un uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGURIDAD VIAL

PARTICIPATIVA

PARTICIPACIÓN



The graphic features a dark blue background with a white zebra crossing pattern. In the center, several stylized figures are shown: a person on a bicycle wearing a green helmet, a man and a woman walking together, a woman with a child walking, and a person in a wheelchair. At the top, there are logos for the Government of Mexico City and the Public Digital Agency, along with the text 'GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO', 'SECRETARÍA DE MOVILIDAD', and 'AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA'. At the bottom, the text 'CONSTRUYAMOS JUNTOS LA SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD' is written in large, white, bold letters.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

**CONSTRUYAMOS JUNTOS
LA SEGURIDAD VIAL
EN LA CIUDAD**

<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/PISVI>

PARTICIPACIÓN: SEGURIDAD VIAL PARTICIPATIVA



<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/seguridad-vial-participativa>

SEGURIDAD VIAL

LA SEGURIDAD VIAL SE CONSTRUYE ENTRE TODAS Y TODOS:



**COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

**PARTICIPACIÓN
COLABORATIVA
Y COMUNICACIÓN**

**POLÍTICA DE
DATOS ABIERTOS**



SEGURIDAD VIAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO